



El Centro Social Ocupado Escuela Taller de Alcorcón también sufre acoso policial y judicial

VOCES DE PRADILLO :: 08/01/2014

El patrón represivo que se sigue contra estos espacios siempre es el mismo, ya que no existe base jurídica para proceder al desalojo puro y duro

El CSO Escuela Taller se encuentra en la Plaza de Santa María de Ortigueira, de la vecina localidad de Alcorcón. Al igual que el CSO la Casika, se trata de un espacio recuperado para los vecinos y vecinas de Alcorcón, donde se desarrollan un gran número de actividades culturales y sociales al margen de los canales oficiales de la administración desde hace más de diez años. Precisamente ese carácter alternativo y no controlado por la Administración es lo que los sitúa en el punto de mira de las autoridades.

El patrón represivo que se sigue contra estos espacios siempre es el mismo, ya que no existe base jurídica para proceder al desalojo puro y duro: La policía elige una serie de personas de entre aquellas que participan en sus actividades, las acosan con identificaciones y multas y, finalmente, las denuncian ante la autoridad judicial para que sean imputadas por delitos de usurpación o similares. Las denuncias se formulan siempre sin más prueba que la palabra de los policías denunciadores, palabra que suele estar al servicio de lo que se les dicta desde el poder político.

El Alcorcón es precisamente lo que ha ocurrido durante los últimos meses, en los que la Policía Local ha realizado múltiples identificaciones sin motivo alguno, alegando causas tan peregrinas como que "últimamente ha habido robos de coches en el barrio" o que se había hecho algún grafiti en la localidad. Muchas de estas identificaciones se han realizado a varias calles de distancia del CSO Escuela Taller, por lo que apuntan a una estrategia de acoso a personas previamente seleccionadas.

El resultado de estas identificaciones es que el pasado 17 de diciembre 10 personas han sido imputadas por un supuesto delito de usurpación y deberán presentarse en los juzgados de Alcorcón el próximo miércoles 8 de enero para prestar declaración. La acusación, ejercida por el Ayuntamiento de Alcorcón, pide el desalojo cautelar del CSO Escuela Taller alegando un estado ruinoso del edificio que no es cierto.

Esta acusación del Ayuntamiento de Alcorcón se suma a la que fuera desestimada en su día por los jueces de fraude eléctrico. En aquella ocasión la causa se archivó por falta de pruebas y falsedad en las acusaciones.

Desde el CSO Escuela Taller llaman a solidarizarse con las personas imputadas acudiendo el próximo miércoles 8 de enero, a las 10:00 h, a las puertas de los Juzgados de Alcorcón, en la C/ Carballino s/n (Metro Joaquín Vilumbrales)

<https://madrid.lahaine.org/el-centro-social-ocupado-escuela-taller>